

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAPINA S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 13:30 horas, en la Sala de Sesiones del quinto piso del Edificio Torres del Río ubicado en Junín y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **JAPINA S.A.**, cuyo listado es el siguiente: a) Compañía REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, propietaria de mil cuatrocientas veintiocho acciones (1428) representada en este acto por su Apoderado, Almirante Marco Antonio Guerra Veintimilla, quien concurre con el Poder Especial otorgado a su favor; b) Compañía TRANSMARES S.A., propietaria de trescientas seis acciones (306) representada en este acto por los señores Wilfried Meinlschmidt Stoever y Carl Riemann Schwarz, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, respectivamente, quienes concurren en ejercicio de la representación legal conjunta, con sus nombramientos; y, c) Compañía TRANSECUTORIANA S.A., propietaria de trescientas seis acciones (306) representada en este acto por el Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente General de la compañía, quien concurre en ejercicio de la representación legal, con su nombramiento.

Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%), por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía JAPINA S.A. que asciende a la suma de Dos Millones Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,040.000) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2015 y el informe de los Auditores Externos.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2015.
- 4) Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

Preside la sesión el señor Wilfried Meinlschmidt Stoever y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Economista Fausto Moncayo Alvarez.



El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JAPINA S.A., y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS

AUDITORES EXTERNOS.- El Ec. Fausto Moncayo Alvarez, Gerente General, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2015, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta. Acto seguido, procedió con la lectura del Informe Preliminar de los Auditores Externos ERNST & YOUNG.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- El Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2015 la utilidad neta de la compañía fue de US\$846.909.63

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- El Gerente General recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2016 a la señora Erika Estefanía Bravo Torres como Comisaria y mociona revisar otras alternativas de empresas auditoras para su contratación en el presente año.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

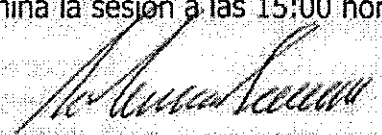
Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que

las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía JAPINA S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JAPINA S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe Preliminar de los Auditores Externos, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la compañía, aprobar que no se distribuyan dividendos a los accionistas y destinar dicho monto (US\$846.909.63) como Utilidades Acumuladas del ejercicio económico hasta que el Directorio de la compañía revise el comportamiento del flujo de caja, tentativamente en el mes de junio de 2016.
- 4.- Designar a la señora Erika Estefanía Bravo Torres como Comisaria de la compañía con una remuneración de US\$200 anuales; y posponer para una próxima Junta General la designación de los Auditores Externos que se contratarán para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 15:00 horas.



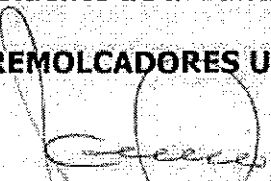
Sr. Wilfried Meinschmidt Stoever
Presidente de la Junta



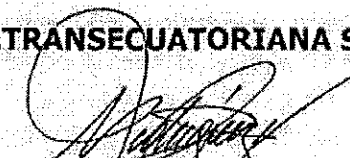
Ec. Fausto Moncayo Alvarez
Secretario de la Junta

p. REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA

p. TRANSECUTORIANA S.A.



Alm. Marco A. Guerra Veintimilla

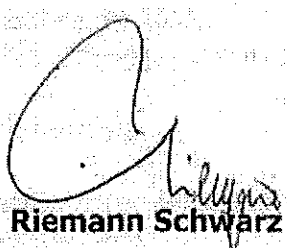


Ab. Néstor Rodríguez Veas

p. TRANSMARES S.A.



Sr. Wilfried Meinschmidt Stoever



Ing. Carl Riemann Schwarz